

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROMOTORA LE BLANC PROM CIA. LTDA. CELEBRADA EL
DIA LUNES, VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

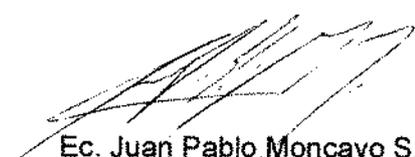
En Quito hoy lunes 21 de marzo del 2016, a las 12h00 en el local donde funcionan las oficinas de las compañías, ubicadas en Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, con la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Ordinaria, con el objetivo de tratar y resolver los siguientes temas de la compañía.- Preside la Junta el Ec. Juan Pablo Moncayo Sánchez y actúa de Secretaria la Srta. Jenifer Rodríguez.- Antes de instalarse la Junta, se elabora la lista de los asistentes, con el número de accionistas que tienen, y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital pagado de compañía. Documento que suscrito por el Presidente y Secretario de esta reunión se instruye agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma los cuatro puntos del orden del día.-

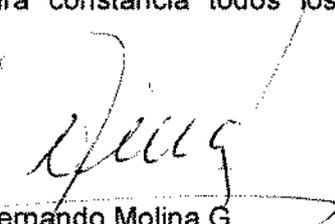
1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015,
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados por el ejercicio económico del año 2015,
3. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2015.

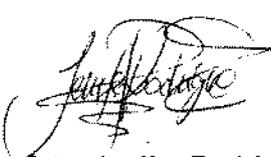
Luego de varias intervenciones del Gerente General, la Junta resuelve:

1. Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015,
2. Aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2015,
3. Resolver que el resultado del ejercicio económico 2015 se registren como parte de los resultados acumulados en las cuentas patrimoniales.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 13h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 13h30, se da lectura a esta Acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.


Ec. Juan Pablo Moncayo S.
Socio


Sr. Juan Fernando Molina G.
Socio


Srta. Jenifer Rodríguez
Secretaria